Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 8 de agosto de 2023

PR/GC/2023/4316

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ustedes, a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Contratación Directa N° 13/2023 **"Servicio de Telefonía Móvil"** Id 433.579, según Resolución **N° 7.713/2023**, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente.

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República